

TERRADES

Iglesia de Sant Llorenç de Palau-Surroca

LA IGLESIA DE SANT LLORENÇ centraba el lugar de Palau-Surroca, formado por una serie de masías diseminadas en los contrafuertes montañosos del extremo oriental del término de Terrades. Se accede a la iglesia por un desvío que sale, a mano izquierda, de la carretera GI-510, antes de llegar a Terrades. El camino está bien indicado y conduce a Palau-Surroca, a su castillo y a la iglesia.

La iglesia de Sant Llorenç se halla junto al castillo de Palau-Surroca, que es de cronología posterior. La primera noticia de la iglesia data del año 1337, cuando Pere de Palau y Gueraula de Cornellà, señores del castillo, fundan un beneficio en Sant Llorenç y describen el templo como viejísimo. Otro documento de 1343 también menciona la iglesia de Palau-Surroca como *vetustísima*.

En esta época la iglesia se encontraba aneja al castillo, las noticias del cual se refieren a los señores que lo poseyeron: Guillem Adalbert (1143), Bernat I de Palau (1225), Berenguer III de Palau (1359); en 1425, Joan de Palau casó con Joan Gaufred de Ça Roca i de Palau, con lo que se conforma la denominación actual del lugar, Palau-Surroca.

Pocas noticias se tienen de la iglesia, que debió de ser modesta puesto que en 1517 se unió la cura de almas de Sant Llorenç con el beneficio de Sant Joan de Terrades, por las pocas rentas del primero. A pesar de ello, su actividad prosiguió durante los siglos; todavía en 1729 la señora del castillo, Maria Teresa Crosas i Saleta, presenta a Antoni Croses para ser el clérigo de Sant Llorenç.

La iglesia, ubicada en el sector norte del castillo, es un edificio de nave única con ábside semicircular. Sus muros fueron sobrealzados a modo de fortificación, y el ábside se usó como torre angular del castillo.

El paramento exterior de los muros es liso y solamente visible en los muros norte, este y oeste. El aparejo está formado por pequeños sillares mezclados con sillarejo, sin apenas uniformidad en su disposición. En la parte inferior del muro occidental y del ábside se hallan unas pequeñas losas dispuestas en pequeñas hiladas y, algunas, inclinadas en un solo sentido. La fachada norte también presenta losetas inclinadas, esta vez dispuestas en *opus spicatum*.

Las aberturas de la iglesia fueron rehechas en época moderna con el encastillamiento de la capilla. El interior se reformó para reparar las destrozas que ocasionó la ocupación de los ejércitos franceses durante la Guerra del Rosellón, en 1794.

Los distintos aparejos pueden indicar momentos constructivos distintos. Así, hay autores que han interpretado que los rastros de *opus spicatum* y losetas inclinadas en la parte inferior de los muros demuestran la pervivencia de un templo anterior al románico, que se ha fechado en el siglo X. El resto de los muros corresponderían a una reedificación realizada a partir



Ábside

del siglo XI. Sin embargo, otros autores defienden que la diferencia entre paramentos no es suficientemente notable como para definir dos momentos constructivos, y que la existencia de paños de muro con el aparejo en espiga no debe necesariamente indicar una obra prerománica.

TEXTO Y FOTO: CLARA POCH GARDELLA

Bibliografía

BADIA I HOMES, J., 1977-1981, II-B, pp. 346-347; BARRAL Y ALTET, X., 1981, p. 269; CASTELLS CATALANS, ELS, 1967-1979, II, pp. 526-534; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, IX, p. 848; JUNYENT Y SUBIRÀ, E., 1983, p. 139.

Castillo de la Roca

EL ANTIGUO CASTILLO DE LA ROCA DE Terrades se encuentra en la cima del pequeño monte de la Roca, a unos 2 km al este del pueblo de Terrades. Para llegar a él, desde Terrades, se debe tomar la carretera que conduce a Llers y tras pasar por la ermita de Sant Sebastià, tomar el desvío a mano derecha que, pasando por una antigua casa abandonada, sigue la cumbre de la sierra hasta el Puig Sivina.

Existen pocos documentos que hagan referencia a este castillo en época medieval. De hecho, parece que se confunden las referencias a dos castillos distintos, y no es posible discernir cuál de ellos se corresponde con el castillo de la Roca, o si los dos en realidad hacen referencia a un mismo edificio.

Por ejemplo, en 1272 el infante Pere, futuro rey Pedro el Grande, libró el castillo de Terrades a Dalmau de Rocabertí. Puede que el castillo de Terrades sea el de la Roca, si bien también podría corresponderse con el castillo de la Roca Grallera. De este se conoce que en 1292 Dalmau de Rocabertí lo reclamó junto a los derechos que tenía en el pueblo de Terrades. En la Roca Grallera vivían un castellano y 10 sirvientes. En un inventario de 1293 del rey Jaime II se menciona, entre los castillos del Empordà, el de la Roca Grallera.

Hoy en día en la cima del monte de la Roca se alzan unos muros que debieron de constituir la antigua torre rectangular del castillo. Solamente se conserva uno de los lados de la torre, que mide 5,5 m de largo, y su encaje con el muro occidental, que apenas llega a los 3 m. El grueso de estos muros es de 95 cm, y alcanzan los 8 m de altura.



Vista de la torre

El aparejo de los muros es de sillares apenas labrados, mezclados con tejas y abundante mortero. Alrededor de los muros hay abundante material de derribo, que debe de corresponderse con los antiguos muros de la fortificación. Por el tipo de aparejo y debido a la inserción de tejas, se ha datado la estructura en el siglo XII.

TEXTO Y FOTO: CLARA POCH GARDELLA

Bibliografía

BADIA I HOMES, J., 1977-1981, II-B, p. 344; CASTELLS CATALANS, ELS, 1967-1979, II, p. 572; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, IX, pp. 846-847.

